



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 1o. de noviembre de 1995
No. 87

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO número A/09/95 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que se establecen los lineamientos en materia de recuperación y devolución de vehículos robados.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1106-A1, 6094, 6109, 6048, 1091-A1, 6061, 6049, 6051, 5059, 1072-A1, 1073-A1, 5082, 5068, 5084, 5083, 5081, 5080, 6036, 6064, 6071, 6076, 6068, 6070, 1094-A1, 6081, 6083, 6082, 5016, 926-A1, 1060-A1, 5011, 5021, 5020, 5004, 5005, 4835, 4842, 4844, 4845, 4852, 4851, 1005-A1 y 1051-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5069, 5071, 5075, 5074, 5066, 6043, 6052, 6047, 6040, 6055, 6062, 6057, 6056, 6045, 6037, 6039 y 6134.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO número A/09/95 del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que se establecen los lineamientos en materia de recuperación y devolución de vehículos robados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

ACUERDO No. A/09/95

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE RECUPERACION Y DEVOLUCION DE VEHICULOS ROBADOS.

Con fundamento en los artículos 1o., 2o., fracciones I y II, 3o., apartado A, fracciones I, II, III y IV, 7o. y 17 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; y, 1o., 4o. y 5o., fracciones XIV, XXIII y XXIV de su Reglamento, y

CONSIDERANDO

Que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal tiene la obligación de velar por la legalidad en la esfera de su competencia y atender a la seguridad y respeto a los derechos de los ciudadanos, tanto en lo relativo a su persona como a sus bienes.

Que el robo de vehículos en sus diversas modalidades, constituye un fenómeno delictivo recurrente en la estadística criminal del Distrito Federal, debido al beneficio económico que representa para sus autores, lo que justifica la adopción de medidas preventivas para abatir la comisión de este ilícito y la instrumentación de las de carácter administrativo para hacer más ágil y transparente el proceso de devolución de los vehículos que sean recuperados.

Que la devolución de vehículos robados a sus legítimos propietarios o poseedores, debe hacerse en términos que no afecten los derechos de los particulares y que a la vez permitan la realización de las Investigaciones que debe llevar a cabo el Ministerio Público.

Que los habitantes del Distrito Federal tienen derecho a una procuración de justicia ágil y expedita, lo que hace necesario establecer sistemas y procedimientos que eviten la dilación y que regulen a detalle la devolución de los vehículos recuperados, con prontitud, honradez y eficacia; he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Los vehículos reportados como robados que hayan sido recuperados, deberán remitirse en forma inmediata al Depósito No. 1 de vehículos Robados-Recuperados y ser puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Agencia 41, ambos ubicados en la calle de Enrique Contel esquina Guelatao, colonia Tepalcates en la Delegación Iztapalapa, "Cabeza de Juárez"; ;

SEGUNDO.- Los agentes del Ministerio Público adscritos a la Agencia 41, serán los únicos facultados para recibir en custodia y determinar la devolución de los vehículos robados que hayan sido recuperados.

TERCERO.- los agentes del Ministerio Público deberán recibir las denuncias que por el delito de robo de vehículos se presenten ante ellos, pero en ningún caso podrán recibir la puesta a disposición de unidades automotrices recuperadas, ni decretar su devolución.

CUARTO.- Los agentes de la Policía Judicial que localicen o recuperen un vehículo reportado como robado, procederán de inmediato a realizar las siguientes acciones:

I. Reportarlo al Centro de Información sobre Automóviles Robados de la Policía Judicial, (Base 4), a la que proporcionaran los datos de identificación del vehículo, tales como marca, tipo, modelo, color, número de placas, número de serie, número de motor, así como los necesarios para precisar el lugar de su ubicación;

II. Adoptar las medidas necesarias para asegurar el estado físico del vehículo recuperado, procediendo de inmediato a colocar fajillas selladas en el cofre, puertas, ventanillas, cajuela y demás lugares de acceso del vehículo;

III. En caso de que se aprecien indicios de la probable comisión de algún otro ilícito, deberán notificarlo de inmediato al titular de la agencia investigadora del Ministerio Público correspondiente;

IV. Llamar a la Subdirección de Vehículos para solicitar el servicio de grúa a fin de que el auto sea trasladado al Depósito No. 1 de Vehículos Robados-Recuperados; y,

V. Ponerlo a disposición del agente del Ministerio Público titular de la Agencia 41.

QUINTO.- El agente del Ministerio Público titular de la Agencia 41, una vez recibido un vehículo puesto a su disposición por la Policía Judicial, realizará de inmediato las siguientes acciones:

I. Practicar la inspección ministerial del vehículo que se hará constar en el acta correspondiente.

II. Con base en dicha inspección ministerial, levantar el inventario en los términos del artículo sexto del presente Acuerdo y ordenar la toma de impresiones fotográficas del vehículo.

III. Comunicar al Centro de Información sobre Automóviles Robados de la Policía Judicial (Base 4), que el vehículo, con las características que emanan de la inspección ministerial practicada, se encuentra en el Depósito No. 1 de Vehículos Robados-Recuperados.

IV. Informar a la agencia investigadora en la que se inició la averiguación previa, que el vehículo recuperado ha sido puesto a disposición de su propietario, poseedor o representante legal de éstos.

V. Cancelar el reporte de robo del vehículo recuperado ante la Dirección General de Policía

Judicial, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Policía Federal de Caminos, así como otras corporaciones policiales a las que se hubiere transmitido dicho reporte

VI. Informar al propietario, poseedor o representante legal de estos, por la vía mas rápida, incluyendo teléfono, fax, telegrama o cualquier otro medio que estime conveniente, que el vehículo se encuentra a su disposición en la Agencia No. 41 del Ministerio Público y pedirle que acuda a la misma, de inmediato, con los siguientes documentos:

a) Original y copia fotostática de una identificación oficial; y,

b) Original y copia de los documentos que acrediten la propiedad del vehículo, o su calidad de poseedor o de representante legal, a menos que se hubiere acreditado en la presentación de la denuncia.

VII. Realizada la identificación del vehículo y una vez acreditada su legítima propiedad o posesión en los términos de la fracción que antecede, deberá girar el oficio de liberación del vehículo y entregarle copia del mismo a la persona legitimada. Hecho lo anterior, ordenará que se entregue inmediatamente el vehículo y los documentos de liberación a quien haya acreditado su derecho a recibirlo.

SEXTO.- En caso de que el asunto de que se trate sea competencia de otra autoridad y el vehículo no pueda ser devuelto en los términos del presente Acuerdo a su legítimo propietario, poseedor o representante legal de éstos, la averiguación previa se remitirá a la autoridad competente y el vehículo quedará a su disposición en el Depósito No. 1 de Vehículos Robados Recuperados de esta Procuraduría, previa inspección ministerial, práctica del inventario y aseguramiento del vehículo mediante la colocación de fajillas, observándose, en lo conducente, lo dispuesto en el artículo séptimo del presente Acuerdo .

SEPTIMO.- Para los efectos del presente Acuerdo, el inventario se levantará en los formatos que expida la Procuraduría, describiendo de manera pormenorizada, suficiente y adecuada el estado exterior e interior del vehículo, el total del equipo que lo integra, la clase de herramientas que contiene y todos los datos necesarios para su debida y pronta identificación, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa, el número de motor y de serie del vehículo y las placas de circulación del mismo.

Para resguardar debidamente el vehículo, el agente del Ministerio Público titular de la Agencia 41, ordenará la colocación de fajillas selladas con los datos de la averiguación previa en el cofre, puertas, ventanillas, cajuela y demás lugares de acceso.

OCTAVO.- En aquellos casos en que se detecte la sustracción de autopartes de algún vehículo ingresado al Depósito No. 1 de Vehículos Robados Recuperados, el agente del Ministerio Público titular de la Agencia 41, procederá a confrontar su estado físico con el inventario realizado al momento de su ingreso y dará vista a la Contraloría Interna para la instauración del procedimiento administrativo correspondiente, sin perjuicio de la responsabilidad laboral o penal que resultare.

NOVENO.- Cuando para la debida integración de la averiguación previa por robo de vehículo sea necesaria la comparecencia del denunciante, propietario o poseedor del vehículo robado, o bien, del representante legal de cualquiera de aquéllos, el citatorio correspondiente se cumplimentara por conducto del personal de la Subdelegación de Servicios a la Comunidad y a través de teléfono, fax, telegrama, o cualquier otro medio que se considere conveniente para lograr su comparecencia.

DECIMO.- Los agentes del Ministerio Público tienen estrictamente prohibido proporcionar a terceros el nombre, domicilio y teléfono del denunciante, víctima, propietario o poseedor del vehículo robado, así como del representante legal de aquéllos. Cuando en el ámbito de la investigación sea necesaria la entrevista con las personas señaladas o con testigos, ésta se realizará en presencia del agente del Ministerio Público que integre la averiguación previa.

DECIMO PRIMERO.- Para fortalecer las acciones en el rubro de recuperación de vehículos robados, el Centro de Información de Automóviles Robados de la Policía Judicial (Base 4), agilizará el reporte a las unidades de la Policía Judicial y proporcionará los siguientes datos marca, modelo, color, número de placas, número de serie y número de motor del vehículo.

DECIMO SEGUNDO.- Los vehículos reportados como robados que hayan sido recuperados, por ningún motivo serán resguardados en las oficinas o lugares adyacentes de las delegaciones, agencias del Ministerio Público, de la Policía Judicial o cualquier otra instalación que no

corresponda al Depósito No. 1 de Vehículos Robados-Recuperados.

DECIMO TERCERO.- Los servidores públicos que teniendo obligación de custodiar, vigilar o proteger los vehículos a que se refiere el presente Acuerdo, incumpliendo un deber en cualquier forma, propicien o permitan el deterioro, menoscabo, robo de autopartes o robo total de los vehículos, serán responsables en los términos que fijen las leyes aplicables.

DECIMO CUARTO.- Al servidor público de la Procuraduría responsable de la inobservancia de las obligaciones contenidas en el presente Acuerdo, se le sancionara con apego a lo previsto en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, sin perjuicio de la responsabilidad laboral o penal que resulte

DECIMO QUINTO.- La Contraloría interna y la Visitaduría General vigilarán en el ámbito de sus respectivas competencias el cumplimiento del presente Acuerdo y en su caso, iniciarán los procedimientos correspondientes a fin de imponer las sanciones que procedan

DECIMO SEXTO.- Los Subprocuradores, Oficial Mayor, Contralor Interno, Coordinador de Delegaciones, Coordinador del Ministerio Público Especializado, Visitador General, Director General de Averiguaciones Previas, Director General de la Policía Judicial, Director General de Servicios Periciales, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales y los Delegados de la Procuraduría, proveerán en la esfera de su competencia, al cumplimiento de este Acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- El Procurador General de Justicia del Distrito Federal, José Antonio González Fernández.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 18 de octubre de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE OTUMBA EDICTO

LIC. OSCAR COMPEAN PINETTE, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de CRISPIN VELAZQUEZ ALVAREZ, en el expediente número 28/95, el ciudadano juez dictó un auto que dice: ... se señalan las nueve horas del día quince de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta previamente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, así como en el juzgado donde se actúa, insertando el edicto correspondiente en los estrados del mismo juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100, ramatándose el mismo en almonedas públicas y al mejor postor, citese a los acreedores en el presente juicio.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México. Otumba, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Jandete Pérez.-Rúbrica.

1106-A1.-31 octubre, 1o. y 3 noviembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el expediente marcado con el número 262/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO MONROY MONDRAGON en contra de MARTIN LOPEZ GUEVARA, por auto de fecha diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se señalan las once horas del día primero de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en este juicio, por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate siendo la postura legal de N\$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS), siendo el precio fijado por los peritos nombrados, respecto al automóvil marca Volkswagen, modelo 1994, motor número ACD 087477, serie 11R0014578, con permiso para circular número 999896.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.-Rúbrica.

6094.-31 octubre, 1o. y 3 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

Expediente número, 1243/95, ENRIQUE DE LA LUZ PLASCENCIA, apoderado legal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y como causahabiente del H. Ayuntamiento Constitucional de Capulhuac, México, promueve diligencias de información ad-perpetuum en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un inmueble con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con calle sin

nombre, al sur: 19.85 m con terreno propiedad de la escuela Secundaria; al oriente: 30.03 m con terreno propiedad del señor Jaime Neri, al poniente: 29.04 m con Clínica de la S.S.A., con superficie total aproximada de: 588.25 m2.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este H. Juzgado.-Tenango del Valle México, a 29 de septiembre de 1995 -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

6109.-31 octubre, 10. y 3 noviembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 625/95, GABRIEL PAEZ RAMIREZ, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Manzannostilla", ubicado en la población de Amecameca, México, con una superficie aproximada de 777.18 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.30 m con Margarita Moysén; al oriente: 34.98 m con Francisco Ortiz, Plácido Páez González y Gabriel Páez Ramírez; al sur: 27.00 m con Pedro Córdova; al poniente: 12.65 m con Gregorio Cárdenas; otro norte: 8.73 m con Marcelo Olvera; otro poniente: 17.85 m con Marcelo Olvera; otro norte: 2.02 m con Margarita Moysén; y otro poniente: 5.86 m con Margarita Moysén.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta ciudad de Chalco, México, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información por medio del C. notificador. Dado en Chalco, México, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.-Rúbrica.

6048.-27 octubre, 10. y 7 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 932/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por NAVALON HERNANDEZ SERGIO en contra de SERGIO DELMOTTE HERNANDEZ, El C. Juez de los autos señaló las 13.00 horas, del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos: ubicado en calle de Antiguos Ejidos que ocupa el lote 432 A, del fraccionamiento Plan de Guadalupe Victoria, ubicado en el municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, perteneciente al municipio de Cuautitlán, México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M . N ., precio del avalúo rendido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Tlalnepantla, México, y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos de

Cuautitlán, México.-Dado el presente a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz -Rúbrica.

1091-A1.-27 octubre, 10. y 7 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 323/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUFINO IGNACIO BASILIO GUTIERREZ apoderado de BANCOMER Sociedad Anónima, en contra de ROMEO LOPEZ FIGUEROA, por auto de dieciséis de octubre del año en curso se señalaron las once horas del día diecisiete de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este Juzgado consistentes en dos inmuebles el primero ubicado en la calle Guerrero número 16 en Tenango del Valle, Estado de México el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.65 mts. con calle Guerrero; al sur: 23.65 mts. con Manuel Díaz Sánchez; al oriente: 16.00 mts. con Rafael Mendoza; al poniente: 16.00 mts. con Manuel Díaz Sánchez; el cual está amparado con escritura número 8,171, volumen VIII, Libro Primero, Sección Primera, bajo la partida 367 de fecha 3 de enero de 1980, y el segundo ubicado en la calle Isabel la Católica, número 205 en esta ciudad de Toluca, México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.35 mts. con sucesión de Maximino Guzmán; al sur: 50.35 mts. con calle Gabriel Pérez Ribero; al oriente: 15.00 mts. con calle Isabel la Católica; al poniente: 15.00 mts. con propiedad particular. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores sirviendo como base para el remate la que cubra las dos terceras parte del precio fijado, siendo la cantidad de NS 1,197,810.00 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Se expide la presente en el juzgado quinto civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yañez.-Rúbrica.

6061.-27 octubre, 10. y 7 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1688/94, promovido por el LICENCIADO DANTE EDGAR NUÑEZ BASTIDA Y GUSTAVO NUÑEZ BASTIDA, endosatarios en procuración de LA FLOR DE TOLUCA y/o Alejandro Pérez Rosano, en contra de LUZ MARIA GUTIERREZ ACOSTA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintitrés de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno y construcción (obra negra inconclusa), ubicado en Cerrada de Colón S/N o cerrada de Capultitlán, en Capultitlán, Toluca, México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 mts. con el señor Alfonso Carbajal. al sur: 20.00 mts., con Cerrada de Colón, antes Sr. Juan Flores. al oriente: 14.00 mts., con servidumbre de paso antes señora Luz Colín. al poniente: 14.00 mts., con el señor Carmelo Torres. Con superficie

de: 280.00 mts², y cuyos datos registrales son los siguientes: Volúmen 340, Partida 927, fojas 97, libro primero, sección primera. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.-Se convocan postores.-Toluca Estado de México, a 18 de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe. C. Secretario, P. D. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

6049.-27 octubre, 1o y 7 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

ANTONIO CRUZ BASTIDA, en el expediente número 481/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en camino a Cerro Gordo sin número, fracción de terreno perteneciente a González de Abajo, en Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes. al noroeste: 400.00 m linda con carretera que conduce a Cerro Gordo; al sureste: 400.00 m linda con terrenos de la Propulsora de Valle de Bravo, S.A.; al suroeste: 20.00 m linda con carretera; al noreste: 20.00 m linda con el señor Chain; teniendo una superficie aproximada de: 8.000.00 m².

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día 26 de septiembre del corriente año ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de ley.-Valle de Bravo México, 3 de octubre de 1995.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

6051.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1318/90, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por NESTOR PLINIO AMAYA SUAREZ, en contra de FRANCO MARTINEZ GONZALEZ, se señalaron las trece horas del día catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto, consistente en: un inmueble ubicado en el paraje conocido como La "Era" en la Avenida Morelos número 44 ó 43, antes número 42, de el poblado de San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, Estado de México, casa habitación en un nivel a dos aguas, la cual consta de sala, comedor, cocina, baño y dos recámaras y un cuarto de estudio, con una superficie aproximada de 4.045.10 metros cuadrados, mismo que mide y linda: con al norte: en varias líneas de 17.70 metros la primera y colinda con se dice con una tercera línea que va del norte al poniente con 13.30 metros y colinda con Germán Martínez, una más de sur a norte de 23.60 metros con Antonia Viuda de Morales y Germán Martínez, una línea de oriente a poniente de 20.00 metros con Alvaro Pérez, al sur: 54.25 metros con Félix Romero, Rosa Montes y Tomás Esquivel; al oriente: una línea de 39.20 metros con Juan Guadarrama, una línea más de oriente a poniente de 15.60 metros, se dice una línea mas de norte a sur de 44.60 metros con Tereso Velázquez por el

poniente 21.90 metros con calle de Morelos, superficie de construcción 58 metros aproximadamente.

El C. juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., déjese en los tableros de avisos un ejemplar del edicto por el tiempo que dure la publicación. Dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

5059.-24, 27 octubre y 1o. noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 543/95, relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por JUAN LUIS NOLASCO LOPEZ en contra de ROBERTO BAUTISTA CRUZ, se han señalado las once horas del diecisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble ubicado en segundo retorno de Atenco número nueve, lote 22, manzana 29, Cumbria Cuautitlán Izcalli, Estado de México, consistente una casa habitación un nivel sala comedor, cocina, tres recámaras, baño cochera, patio de servicio y jardín descubierto, se le ha fijado como precio para el remate la cantidad de (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS), siendo postor legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días.-Cuautitlán México, a diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1072-A1.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1419/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUMBERTO FRANCISCO REYNALDO LOPEZ RAY, en contra de EMMA GUERRERO DE RIZO Y EMMA LILIANA RIZO VELASCO, se han señalado las once horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto a la casa habitación de dos niveles, ubicado en manzana B, lote 26, Calzada Miguel Hidaigo, Plan de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las que cubra las dos terceras partes del precio citado, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en Cuautitlán, México, a los 17 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1073-A1.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 1569/93, juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. en contra de ALIANZA DE TRANSPORTISTAS MEXIQUENSE. S.A. DE C.V. el C. juez señaló las 13:00 horas del día 7 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados de un terreno denominado Loma de Arenal, ubicado en el pueblo de San Rafael Chamapa, municipio de San Bartolo Naucalpan, Estado de México, con superficie de: 123.963 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Vol. 15, Libro I, Sec. I, partida 363 fojas con medidas y colindancias. Colinda en dos tramos de: 127.50 m y 139.00 m con propiedad de Eduardo Soberanes, en línea quebrada de: 237.00 m., con pequeños propietarios de la Colonia Los Cuartos y en dos tramos de 32.50 m y de 93.00 m con camino a Las Minas de Palacio, en siete tramos de 26.25 m, 62.50 m, 91.00 m, 82.00 m, 75.00 m, 109.30 m y 79.00 m con el mencionado camino en dos tramos de: 71.30 m y 310.00 m con carretera nueva Toluca.

Anúnciese la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado convóquese postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS. Que se publicarán por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México, a los 17 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.
5082.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Expediente No. 1076/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO MANRIQUEZ ALVAREZ Y/O RUBEN VILLEGAN VARGAS Y/O ALEJANDRO FLORES DE LA LUZ, en contra de VICTOR A. VALDEZ GOMEZ Y/O LEOPOLDO VALDES GOMEZ, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de noviembre de este año para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Terrenos y Construcciones adheridas, ubicados en Matamoros No. 26, en Santa Ana Tlapaltitlán, con las siguientes mediadas y colindancias: Al Norte, 39.80 Mts. con Guillermo Losada, Al Sur, 39.80 mts. con Marco Ortega V; Al Oriente, 10.48 Mts. con calle de su ubicación; Al Poniente, 10.48 mts. con Sixto Rivera. Con superficie de 417.00. Datos registrales: Volumen 165, fojas 455, Libro Primero, Sección Primera, folio 721-768.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS M.N.-Toluca, México, a 19 de Octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanís Sánchez.-Rúbrica.

5068.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 650/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TENORIO JIMENEZ PABLO en contra de JESUS GARCIA PEREZ, el C. Juez Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, señaló las 11.00 horas del día 10 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un vehículo marca Chrysler, modelo 1992, tipo Spirit Rt, Placas Número 510HDX del Distrito Federal, motor Hecho en México, con número de serie NN261201, color negro, sus interiores son de velour color gris, rines de magnesio los cuatro originales, sus calaveras completas y buen estado, llantas en buen estado, pintura en regular estado de uso, sin golpes en la carrocería, su vestidura sucia pero en buen estado, su tablero completo, bocinas en buen estado con estéreo sin marca a la vista, con 046096 kilometraje, con gato y llanta de refacción y reflejantes, este automóvil en general su estado es aceptable. Así mismo se convocan postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

5084.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número 1004/95. PEDRO PALMAS JESUS, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas, una de: 5.60 m colinda con propiedad del señor Vicente Rivera Gómez y otra de: 8.40 m colinda con propiedad del señor Miguel Delgadillo, al sur: 2.58 m colinda con Esquina que forman las calles de Ignacio Zaragoza, y Yancuitalpan; al oriente: 6.86 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 21.15 m colinda con calle Yancuitalpan, con una superficie aproximada de: 60.95 m2.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres día, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, en este juzgado.-Tenango del Valle, México, a 9 de agosto de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

5083.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 634/95, FELIPE JUAREZ NERI, promueve diligencias sobre información ad-perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tlacomulco", ubicado en la

población de Los Reyes Acatlixuayan, municipio de Temamatla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.20 m con Josefina Martínez, al sur: 14.20 m con calle Zaragoza, al oriente: 28.90 m con Laura Rangel Farfán, al poniente 28.50 m con Rogelio Ruiz Yescas, con una superficie aproximada de: 379.00 m2.

Publíquese por tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Expedidos en Chalco, México, a los 12 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

5081.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 644/95, DOLORES Y GUEDELIA, ambas de apellidos CASTRO MALDONADO, por su propio derecho, promueven diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano sin denominación especial, ubicado en la esquina que forman las calles de Juárez y el camino a Canutillo de la población de Ixtapaluca, México, con una superficie aproximada de: 13,578.00 m2. y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 81.00 m con Fermín Alfaro, al sur: 65.00 m con camino a Canutillo, al oriente: 186.00 m con calle Juárez y al poniente: 186.00 m con zanja "Acozac".

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio, objeto de estas diligencias.-Dado en Chalco, México, a los 3 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

5080.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 129/95, relacionado al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE DE LA TORRE TRUJILLO en contra de DIONISIO NERI DE LEON, se señalaron las once horas del día catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en modular Packard Bell, con tornamesa, radio am/fm, doble cassette, equalizador, modelo ER-7011, serie C90190991; televisor Philips, 21", color modelo TJ4130CH01, número de serie 61519865; saia, 3 piezas, color chedron en regular estado, lavadora Koblenz Ultra Clean de Rodillo, color beige, tipo jazmin, 7.5, capacidad 5 kilos de ropa; máquina de coser Singer, mueble madera, 5 cajones, color negro, número YB954230.

El C. Juez Cuarto de lo Civil de Toluca, México; ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, tres veces cada tres días, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$2,700.00 DOS MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México,

octubre 24 de 1995.-C. Secretario, María de Jesús Díaz Sámano.-Rúbrica.

6036.-26, 30 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1989/91, promovido por RUBEN ZUÑIGA GARCIA, en contra de GABRIEL GARCIA ZUÑIGA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día nueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle Azucenas No. 123, Fraccionamiento Casa Blanca, Metepec, México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m se desconoce; al sur: 8.00 m con calle de su ubicación; al este: 16.00 m con vecino; al poniente: 16.00 m se desconoce. Datos Registrales, volumen 188, partida 17-485, libro primero, sección primera, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días se convocan postores.-Toluca, Estado de México a 25 de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma Cristina Miranda de Hernández.-Rúbrica.

6064.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 365/1993, relativo al juicio ejecutivo mercantil, BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. contra ALFREDO GONZALEZ GARCIA, primera almoneda: once horas veintitrés de noviembre del año en curso, camioneta marca Ford F-350, tipo estacas de 3.5 Tons., modelo 1991, color vino, número de serie AC3JJYY8469, número de motor 84869, placas de circulación LX9272 del Estado de México, la camioneta se encuentra en buenas condiciones físicas no pudo comprobarse el correcto funcionamiento del motor en virtud de no tener colocado el acumulador de corriente, sin embargo se indicó que el vehículo fue conducido al Almacén del Banco Mexicano, S.A. para su depósito por personal del mismo, no observando ninguna falla en el funcionamiento del motor. Base: TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

6071.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 348/95, relativo al Juicio ejecutivo mercantil radicado en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco México, promovido por HERNANDEZ

LIVERA ALFREDO, en su carácter de actor y por conducto de la LICENCIADA MA. REBECA RODRIGUEZ SERRANO como endosataria en procuración en contra de MARGARITA OLIVARES NIETO, el ciudadano juez de los autos señaló las catorce horas del día nueve de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del vehículo embargado que es de marca Volk wagen, Sedan, color blanco, modelo 1990, motor AF1079954, serie 11L0072884, placas de circulación NBL 534, y por los siguientes edictos deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta del juzgado de actuación, convocándose postores sirviendo como precio para el remate la cantidad de NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Se expide en Texcoco, México a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

6076.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 1003/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUGO JULIO ALDAMA HERRERA Y/O LUIS LINARES VAZQUEZ, Y/O JOSE JUAN ZETINA DE LA CRUZ, endosatarios en procuración del señor ALBERTO SANTOS MANJARREZ, en contra del señor MATEO GUADARRAMA SIERRA, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día veintinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, consistentes en: I.-Un equipo Modular , marca Packard-Bell, serie "J", 91210811ET12759 con dos baffes de la misma marca, en color madera valuado por la cantidad de N\$ 350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); II.- Una máquina olivetti letera 25, color Beige completa con estuche, valuada por la cantidad de N\$ 120.00 (CIENTO VEINTE NUEVOS PESOS 00/100); III.- un radio cb, Blaupunkt serie A002496 valuada por la cantidad de 150.00 (CIENTO CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); IV.-Un ecualizador marca mustang, modelo SQ4306 valuado por la cantidad de N\$ 50.00 (CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); V.-Así como un autoestereo sin marca color negro con botones en cristal liquido color verde, valuado por la cantidad de N\$ 70.00 (SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); VI.- Un televisor marca century plástico imitación madera enchasis, modelo TCB 2015, serie 6808 valuado por la cantidad de N\$ 500.00 (QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); VII.- Un automóvil marca Renault color amarillo canario, placas de circulación TRW 854 del Estado de Puebla, con engomado de 1990, sin radio ni bocinas, interiores color durazno en velour, transmisión estandar, cuatro puertas, en mal estado de uso y conservación con gato, llave cruz y llanta de refacción con calcomanía del Registro 7085295, con un solo limpiador, antena, con defensas descuadradas, llantas bastante lisas, rines convencionales, cajuela sin cerradura mismo que fue valuado por la cantidad de N\$ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Por ende anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo posturas legales las que cubran las dos terceras partes de las cantidades que le fueran fijadas por los peritos designados en autos. Y se extiende a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

6068.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 945/93
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL
TERCERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 945/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por AUTOMOTRIZ SATELITE, S.A. DE C.V., en contra de AUDIAS MARTINEZ ALFARO Y SANTA MARIA MENESES IRENE el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del día catorce de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto consistente en un automóvil marca Ford, tipo Grand Maquis, Sedan cuatro puertas, modelo 1993, número de motor hecho en México, número de serie AL54MY21954, con permiso provisional para circular, sirviendo como postura legal la cantidad de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta de los peritajes que obran en autos.

Por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado convocándose postores.- Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

6070.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA
SE CONVOCA A POSTORES.

ALFREDO MENDOZA ROMERO, en su carácter de endosatario en propiedad, promueve juicio ejecutivo mercantil en el expediente número 2483/94-1 en contra de MAXIMO RIVERA ALVAREZ y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalan las doce horas del día tres de noviembre del año en curso, siendo los bienes muebles embargados seis vehículos marca Volkswagen tipo Panel, modelo 1993, de color blanco cada uno, sin placas de circulación, con número de serie 21P0012814, motor 2F025641, serie número 21P0012819, con número de motor 2F025646, serie número 21P00128389, con número de motor 2F021266, número de serie 21PP0012804, con número de motor 2F025631, número de serie 21P0008412, con número de motor 2F1289 y con número de serie 21P0008409, con número de motor 2F021286, respectivamente en buen estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., de todos los vehículos, precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días convocando a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1094-A1.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 666/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO GARCIA DELGADO, en contra de JUAN MANUEL VERA FABILA, la C. juez tercero de lo civil de Toluca, México, señaló las 12.00 horas del día 14 de noviembre de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, constante de un automóvil Nissan Tsuru II modelo 1992, color rojo, interior gris, cuatro puertas, con placas de circulación LGU6712, México, México, sirviendo para el remate la cantidad de VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Cantidad fijada por los peritos designados en autos.

Por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado.-Dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los 19 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

6081.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 689/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S. A., en contra de MOISES SORIEL MUCIÑO GUTIERREZ Y SUSANA FLOR DE MARIA ORTIZ RIVERA, por auto de fecha veinte de octubre del año en curso, señaló las diez horas del día tres de enero del próximo año, para que tenga lugar en el presente Juicio el remate en primera almoneda del vehículo embargado en autos y cuyas características obran en autos se dice son: Marca Chrysler, Modelo Spirit, 1991, color vino, con interiores en color vino, con motor Hecho en México, número de serie MT-602689, con placas de circulación LGU 5854 del Estado de México.

Se convocan postores mediante los presentes edictos, que se publiquen en la GACETA DE GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M. N., suma ésta en que fue valuado por peritos el citado vehículo.-Dado en la Ciudad de Toluca, México a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario. Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

6083.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente.- 314/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL VALDEZ CEDILLO, en contra de MARIA DEL ROSARIO AVILA CAMPOS, el C. Juez de los autos señaló las nueve treinta horas del día trece de noviembre de 1995, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio anunciándose su venta del bien embargado, consistente en una máquina de video con motor dice, monitor y fuente de poder con cuatro placas, con leyenda que dice "Capcum S. A. Final Fight", Una máquina de video juego de manufactura hechiza con mueble marca Feyman con leyenda "Shadow". Una máquina de video juego, con manufactura hechiza con leyenda diversas al frente. Una máquina de video juego de manufactura hechiza en

color negro y rosa. Una máquina de video juego de manufactura hechiza con leyenda "Mortal Combat". Una máquina de video juego "Foraza Clare", con leyenda que dice "Champion Edition". Una máquina de video juego "Tunnier al Townice Clare" con leyenda que reza "Edition de Campiones Corraizar", color amarillo. Un modular marca "Fisher", serie Número 770219, Hute 8035, con 21 botones de control. Una planta de luz marca Kholer gasolina, nudo PE54.2003, serie 64090627, de 2,250 wats color verde protección de metal de 60 cm. de alto 60.00 de ancho y 50.00 de largo.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor se dice, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días debiendo servir de base para la venta de los bienes embargados la cantidad de N\$ 16,250.00 DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M. N., en que fue valuado por los peritos de las partes, convóquense postores.-Tenango del Valle, México, a 16 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

6082.-30, 31 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. SEVERIANO TORIBIO MEDRANO.

GAUDENCIA DOMINGUEZ TORRES, en el expediente 317/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 351, de la colonia Aurora de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México que mide y linda: al norte: 17 m con lote 10, al sur: 17 m con lote 12; al oriente: 9 m con lote 3; al poniente: 9 m con calle Joaquina, con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en Ciudad Nezahualcóyotl, México.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5016.-20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. JUANA JUAREZ BENITEZ DE DOMINGUEZ.

MARIA DEL ROSARIO ANDRADE BARRAGAN, en el expediente número 318/95, que se tramita en este juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 14, de la manzana 280, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que

mide y linda: al norte: 17.95 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente. 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Costeñas, con una superficie total de 152.78 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

5016.-20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

COLINDANTES: APOLONIO ROSAS Y FAUSTINO GOMEZ.

MARTHA ESTELA GOMEZ LUNA Y JORGE ANDRADE GOMEZ, promueve ante este juzgado bajo el expediente 179/94-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del lote de terreno de calidad de riego, denominado "Bosda", ubicado en Santa Ana, Jilotzingo, México, con una superficie de 3,100.00 m². y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m con camino público; al sur: 91.00 m con Apolonio Rosas; al oriente. 40.00 m con camino público; al poniente: 54.00 m con Faustino Gómez. Haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

926-A1.-20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

FABIAN HERNANDEZ GARNICA.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MIRTHA LOPEZ ROBLEDO, bajo el expediente número 159/95-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la pérdida de la

patria potestad que ejerce sobre la menor ELIZABETH ALICIA HERNANDEZ LOPEZ, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El ciudadano juez por auto de fecha quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha once de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese en puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

1060-A1.-20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

ABIGAIL AGUILAR AGUILAR, le demanda en el expediente número 1573/94, en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del terreno marcado con el número 24, manzana 477, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 23; al sur: 17.00 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con la calle Organillero. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término de comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava-Rúbrica

5011.-20 octubre, 1o. 14 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

DARIO JORGE AMABLE, le demanda en el expediente número 1382/95-1, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de ROBERTO DE LEON SILVA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO,

respecto del lote de terreno diecinueve, de la manzana cuatro, sección "A", de las calles Isidro Fabela y Benito Juárez, de la colonia Granjas Valle de Guadalupe, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 500 m²., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m linda con lote 18; al sur: 40.00 m linda con calle Gobernador Isidro Fabela; al oriente: 12.50 m linda con calle Gobernador Benito Juárez; y al poniente: 12.50 m linda con lote de terreno 20, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por sí o por conducto de apoderado legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5021.-20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

YOLANDA CAMACHO ESCOBEDO.

El señor JUAN L. LOPEZ BAZAN en el expediente número 25/95, que se tramita en éste Juzgado demanda la usucapión del lote terreno número 26, de la manzana 5B, colonia Agua Azul, Sección Pirules en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 16.82 metros con Laguna de Mayran; al sur en: 16.82 metros con lote 27; al oriente en 9.00 con calle Gran Oso; al poniente: 9.00 metros con lote 1, con una superficie total de 151.98 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda este juzgado por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se le expide el presente a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

5020.-20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

BAUTISTA HERMOSO BERTHA, en el expediente marcado con el número 391/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 7, de la manzana "U", de la

colonia Loma Bonita de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.00 mts. con lote 6, al sur: 20.00 mts con lote 8, al oriente: 10.00 mts con calle Narciso Mendoza. al poniente: 10.00 mts. con lote 27, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibidos que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndolos las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

5004.-20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

LUCIA DE JESUS COSME, en el expediente marcado con el número 966/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 421, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 11.00 metros con lote 5, al sur: 11.00 metros con lote 7; al oriente: 8.3 metros con calle Flor; al poniente: 8.3 metros con Zona Federal, con una superficie de 91.3 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

5005.-20 octubre, 1o. y 14 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ROSALINDA PINEDA VALLE.

MARGARITO ANDRES CHAVEZ RAMOS Y LAURA PEREZ DE CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 793/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 20 de la colonia Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 9, al sur: 17.00 m con lote 11, al oriente: 8.00 m con lote 25, al poniente: 8.00 m con calle San

Marqueña. Con una superficie de: 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaria las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

4835.-10, 20 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

**C. MARIA ESTELA VUDOYRA ESTRADA
P R E S E N T E.**

En el expediente número 84/1995, radicado en este juzgado, el señor ANTONIO JIMENEZ FLORES, demanda a la señora MARIA ESTELA VUDOYRA ESTRADA, el divorcio necesario, ignorando su domicilio se le emplaza por medio del presente edicto, a fin de que comparezca ante este H. Juzgado a dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en el presente juicio, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada la presente demanda en sentido negativo según sea el caso, así mismo se le previene para que señale domicilio en Chalco, México, para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, en la Ciudad de Toluca, México.-Dado en Chalco, México, a los 17 días del mes de mayo de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ana Maria de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

4842.-10, 20 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Número 717/95.
MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ TREJO.

El Juzgado Séptimo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por TEODULO DELGADO MARTINEZ, misma que le reclama: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une con todas sus consecuencias legales; B).- La disolución de la sociedad conyugal; D).- El pago de gastos y costos que origine el presente juicio hasta su terminación. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la

última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado éste término no comparece el demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita, notifíquese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este distrito judicial, a cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Esteban Torres Zúñiga.-Rúbrica

4844.-10, 20 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.

ESTHER GIL CORTES, en el expediente número 1093/95, que se tramita en este juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número 27, de la manzana 27, de la colonia Ampliación Las Águilas de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 19.00 m con Av 8; al sur: 19.00 m con lote 26; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle 31; con una superficie total de 171.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá, en su rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaria de este H. juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se extiende el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario de Acuerdos de la Primera Secretaría del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4845.-10, 20 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CONSUELO HERNANDEZ GUILLEN.

JUANA RIVERA MORALES, le demanda en el expediente número 937/95, en la vía ordinaria civil usucapion, respecto del lote de terreno número veinte, de la manzana ochenta y tres de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super cuarenta y cuatro, perteneciente a éste municipio, con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en diecisiete metros con el lote diecinueve; al sur: en diecisiete metros con el lote veintuno; al

oriente: en nueve metros con el lote número cuarenta y cinco; y al poniente: en nueve metros con calle, actualmente calle Santa Mónica. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4852.-10, 20 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

GERARDO MANUEL GONZALEZ GIL, en el expediente 1566/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 22, manzana 30, colonia Agua Azul, Sección Pirules de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 21; al sur: 16.82 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle 66 (ahora Lago de Chapultepec), con superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngaseles para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

4851 -10, 20 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CASTILLO.

JUAN RIVERA RODRIGUEZ, les demanda en el expediente número 419/95, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 51, de la colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 22; al sur: 21.50 m con lote 20; al oriente: 7.00 m con lote 20, al poniente: 7.00 m con calle Virgen de los Dolores 183, con una superficie total de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintinueve días del mes de mayo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

1005-A1 -10, 20 octubre y 1o. noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JUAN GALVEZ GARCIA, bajo el expediente número 652/95, promueve ante éste juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno denominado Santa María, ubicado en el barrio de San Lorenzo, del municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.00 m con Edmundo Gálvez, al sur: 55.00 m con Camilio Téllez, al oriente: 78.00 m con Alejandra y Celsa Sánchez, al poniente: 79.00 m con Eladio Desales, con una superficie total aproximada de: 4,368.00 m2.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1051-A1.-18 octubre, 1 y 16 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 7302/95, ADRIANA SILVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en la jurisdicción de Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 56.50 m con Guadalupe Rivero; al sur: 56.50 m con Patricia Silva Torres; al oriente: 17.50 m con Gerardo Silva Torres. Superficie aproximada de 988.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5069.-24, 27 octubre y 10. noviembre.

Exp. 7301/95, DAVID SILVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en la jurisdicción de Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 68.00 m con Susana Silva Torres; al sur: 68.00 m con Virginia Romero A.; al oriente: 18.00 m con calle Petronilo V.; al poniente: 18.00 m con Bárbara M. Silva. Superficie aproximada de 1,224.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5069.-24, 27 octubre y 10. noviembre.

Exp. 7296/95, MARIA JUANITA MORALES RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Común Repartimiento", ubicado en Cda. Petronilo Villaseca s/n, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Salvador Badillo; al sur: 14.00 m con Irene Morales Rivero; al oriente: 12.00 m con Vicente Rivero; al poniente: 12.00 m con Agustín Rivero. Superficie aproximada de 168.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5069.-24, 27 octubre y 10. noviembre.

Exp. 7303/95, PATRICIA SILVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Tenechtepango", ubicado en carretera federal a Teotihuacán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 113.00 m con Guadalupe Rivero; al sur: 113.00 m con Pedro Martínez; al oriente: 35.00 m con Pedro Martínez; al poniente: 35.00 m con Carretera Federal México-Teotihuacán. Superficie aproximada de 3,955.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5069.-24, 27 octubre y 10. noviembre.

Exp. 7304/95, GERARDO ERICK SILVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la jurisdicción de Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 56.50 m con Guadalupe Rivero; al sur: 56.50 m con Alberto Silva Torres; al oriente: 17.50 m con Adriana Silva Torres; al poniente: 17.50 m con carretera. Superficie aproximada de 988.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5069.-24, 27 octubre y 10. noviembre.

Exp. 7305/95, FLAVIO ALBERTO SILVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la jurisdicción de Acolman d/c, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 56.50 m con Gerardo E. Silva Torres, al sur: 56.50 m con Pedro Martínez; al oriente: 17.50 m con Patricia Silva Torres; al poniente: 17.50 m con carretera. Superficie aproximada de 988.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
5069.-24, 27 octubre y 10. noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 312/1995, C. SALVADOR MARTINEZ MODESTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Zaragoza, 1a. manzana de San Andrés, correspondiente al municipio de Timilpan, México, mide y linda: norte: 87.10 m y linda con Luis Nicolás; sur: 86.27 m y linda con Filemón de Jesús; oriente: 25.20 m y linda con Angel Zenón; poniente: 26.86 m y linda con camino real. Con una superficie de 2,256.28 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
5071.-24, 27 octubre y 10. noviembre.

Exp. 320/1995, C. JESUS HUITRON MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés, Cabecera del municipio de Timilpan, mide y lida: norte: 112.00 m y linda con Rafael Miranda; sur:

112.00 m y linda con tres líneas 84 m con Arcadio Miranda, 14 m con J. Guadalupe Martínez Martínez y 14 m y linda con Leticia Franco; oriente: 18.50 m y linda con J. Guadalupe Martínez M. y calle Constitución; poniente: 34.00 m y linda con Isidro Santiago y calle sin nombre. Con una superficie de 3374 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 314/1995, C. JOSE GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Hidalgo de San Andrés, cabecera del municipio de Timilpan; México, mide y linda: norte: 28.00 m y linda con Carlota Miranda Monroy (actual Jesús Huitrón Miranda); sur: 28.00 m y linda con Arcadio Miranda Monroy (actual Macaria Calderón Molina); oriente: 15.50 m y linda con calle Constitución (antes calle sin nombre); poniente: 15.50 m y linda con Carlota Miranda Monroy (actual Jesús Huitrón Miranda). Con una superficie de 434.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 319/1995, C. JUAN MIRANDA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Aldama No. 101, cabecera del municipio de Timilpan, México, mide y linda: norte: 21.60 m y linda con Atanacio Miranda Serrano; sur: 21.60 m y linda con calle Juan Aldama; oriente: 21.42 m y linda con Av. Francisco I. Madero; poniente: 21.42 m y linda con Jaime Miranda Serrano. Con una superficie de 462.67 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 315/1995, C. CONSUELO PEREZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n., cabecera del municipio de Timilpan, México, mide y linda: norte: 27.10 m y linda con Adela Valona Vda. de Molina; sur: 15.10 m y linda con calle Melchor Ocampo; oriente: 35.45 m y linda formando una línea quebrada de tres rectas con medidas de 13.25, 12.20 y 10.00 m con José Molina y Rebeca Monroy; poniente: 26.25 m y linda con Raúl Monroy Huitrón. Con una superficie de 552.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 316/1995, C. JERONIMA MOLINA DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Hidalgo No. 111, San Andrés, cabecera del municipio de Timilpan, México, mide y linda: norte: 25.00 m y linda con Sr. Jesús Monroy Huitrón (antes María Miranda Vda. de Pérez); sur: 25.00 m y linda con Sra. Ebelia Pérez; oriente: 8.50 m y linda con Plaza Hidalgo (antes Plaza del Pueblo); poniente: 8.50 m y linda con calle Venustiano Carranza (antes Avenida Juárez). Con una superficie de 212.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 317/1995, C. JESUS, ALFREDO Y NOHEMI DE LA VEGA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Aldama No. 119 interior, municipio de Timilpan; México, mide y linda: norte: 7.60 m y linda con Fidelina Caballero e hijos; sur: 7.20 m y linda con Fernando de la Vega Huitrón; oriente: 7.50 m y linda con Consuelo Díaz; poniente: 7.00 m y linda con José Guadalupe Huitrón Martínez. Con una superficie de 53.65 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 313/1995, C. ISAIAS MOLINA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Iturbide de San Andrés, correspondiente al municipio de Timilpan, México, mide y linda: norte: 148.67 m una línea quebrada de tres rectas 120.17 m, 9.30 m y 28.50 m y linda con Ciria Molina García; sur: 142.90 m y linda con Hortencia Ruiz Vda. de Rodríguez; oriente: 19.54 m y linda con Erasto Jiménez Mendoza; poniente: 24.00 m y linda con camino real. Con una superficie de 2.988.34 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5071.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 318/1995, C. FABIANA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Iturbide de San Andrés, correspondiente al municipio de Timilpan, México, mide y linda: norte: 17.80 m y linda con Hilario García García; sur: 23.50 m y linda con Sabina Rodríguez; oriente: 38.00 m y linda con Mónica Santiago G.; poniente: 31.20 m y linda con Andrés García Domingo. Con una superficie de 704.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a

deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
5071.-24, 27 octubre y 10. noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 2176/95, GUADALUPE MARTHA MERCADO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 10.00 m con César Zagazeta Hurtado, al sur: 10.00 m con Jesús Mercado, al oriente: 34.00 m con Gloria Jasso, al poniente: 34.00 m con Martín García. Superficie aproximada de: 340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Gmo. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 10. noviembre.

Exp. 2177/95, YOLANDA HERNANDEZ VDA. DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Pueblito, calzada de San Lorenzo No. 4, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 7.52 m con camino Nacional, al sur: 5.00 m con Jesús Vargas, al oriente: 18.09 m con Alejandrino Fonseca (Med. 7.99 + 10.10), al poniente: 22.60 m con Antonio Romero Vargas. Superficie aproximada de: 93.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
5071 - 24, 27 octubre y 10. noviembre.

Exp. 1120/95, MIGUEL ANGEL ROCHA NATERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Profa. Amelia Fuentes Tapia S/N., barrio Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 11.20 m con privada Profa. Amelia Fuentes Tapia, al sur: 11.30 m con heredero de Gerónimo Valero, al oriente: 15.75 m con Julio Rocha Natera, al poniente: 15.24 m con Jesús Fonseca Bueno Superficie aproximada de: 173.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 22 de mayo de 1995.-El C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 10. noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 6843/113/95. MARIA DEL CARMEN GARCIA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el

inmueble ubicado en predio denominado El Ocote, lote 3, manzana 9, calle Saturno No. 26-C, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.40 m con calle Saturno, al sur: en 6.90 m con Jesús de Arcos Huerta, al oriente: en 17.69 m con Luis Celaya Salinas, al poniente: en 17.69 m con Roberto Sánchez Pérez. Superficie aproximada de: 124.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 10. noviembre.

Exp. 6846/114/95, IRMA SOSA MENCHACA Y RAFAEL SOSA MENCHACA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Hacienda, lote 16, manzana 48, calle Vicente Guerrero No. 12, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.00 m con Celso Vázquez, al sur: 18.00 m con Esteban Emeterio, al oriente: en 8.00 m con calle Vicente Guerrero, al poniente: en 8.00 m con Dolores Bárcenas. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 10. noviembre.

Exp. 6847/115/95, JUANA ANTUNEZ PEREZ Y MARIA ISABEL ANTUNEZ PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Rincón, lote 2, manzana 9, Av. Altamira No. 23, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.50 m con avenida Altamira, al sur: en 1.60 m con propiedad particular Josefina Díaz, al oriente: en 42.00 m con Fábricas, al poniente: en 40.00 m con Ricardo Cruz y Pedro Hernández. Superficie aproximada de: 147.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 10. noviembre.

Exp. 6848/116/95. SIMONA RICO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Molinito, (hoy lote 7, manzana 12), calle Circunvalación No. 9, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 16.00 m con Benito Hernández, al sur: en 16.00 m con J. Guadalupe Jiménez, al oriente: en 7.20 m con avenida Circunvalación, al poniente: en 7.00 m con Ma. del Socorro P. Superficie aproximada de: 113.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 6849/117/95, MA. DEL CARMEN CORREA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote 3, manzana 46, avenida Zomeyucan No. 39 Interior 8, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 6.75 m con Marcelino González, al sur: en 6.75 m con Ofelia Meza, al oriente: en 34.00 m con Blas González y Joel Alcantar, al poniente: en 34.00 m con cerrada San Marcos. Superficie aproximada de: 229.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2400/256/95, EFREN GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana "R", La Escondida, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.40 m con Diagonal 3-B, al sur: en 15.00 m con propiedad particular Gregoria Colín Arias, al oriente: en 14.05 m con lote 3 Eduardo Hernández Hernández, al poniente: en 13.15 m con camino a San Fernando hoy calle Miguel Allende. Superficie de: 203.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2401/257/95, FAUSTO CARBAJAL MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 112, Zitácuaro 2a. Fracción La Colmena, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte: en 25.65 m con lote 111 José Villa, al sur: en 26.15 m con lote baldío Salvador Colín, al oriente: en 10.00 m con lote 110 Mario Reyes, al poniente: en 10.00 m con calle Zitácuaro. Con una superficie construida de: 51.98 m2 Superficie de: 259.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2402/258/95, MARIA DOLORES ESTRADA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 125, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.30 m con calle Paloma, al sur: en 13.30 m con calle Mercedes, al oriente: en 15.00 m con Miguel Robles, al poniente:

en 15.00 m con propiedad particular Miguel Domínguez. Superficie de: 199.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2485/259/95, ANGEL DE LA CRUZ OMAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana S/N., colonia El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, (antes paraje El Mirador), mide y linda: al norte: en 7.00 m con carretera Huixquilucán, al sur: en 7.00 m con lote 15 Arturo Soto Tapia, al oriente: en 17.15 m con lote 13 Seferino Velázquez, al poniente: en 17.15 m con calle Lluvia. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2486/260/95, APOLONIO CASTILLO VALENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Cristóbal Texcalucan, denominado paraje Cehua o El Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, (actualmente colonia El Mirador), mide y linda, al norte: en 10.00 m con Fernando Rojas Plaza hoy Ricardo Rojas Plaza, al sur: en 10.00 m con calle principal hoy calle Roble, al oriente: en 32.00 m con Emilio Castillo Contreras hoy Gerardo Nieto Barrón, al poniente: en 31.50 m con Angel Cruz Bautista. Superficie de: 317.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071 - 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2487/261/95, VALENTIN GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana "B", cerrada de Mango, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle cerrada de Mango, al sur: en 10.00 m con lote 7 Margarita Díaz Monroy, al oriente: en 20.00 m con lote 15 Manuel Alanís López, al poniente: en 20.00 m con lote 13 Victoria Zepeda Mercado. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2488/262/95, FELIPE REYES OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 86, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Francisco Pacheco, hoy en 15.00 m con Eduardo Martínez Hernández, al sur: en 15.00 m con Felipe Pérez Parra, hoy en 15.00 m con Francisco Pacheco, al oriente: en 6.65 m con calle sin nombre, hoy en 6.65 m con Jorge Ferrusquia, al poniente: en 6.65 m con Apolonio Cruz, hoy en 6.65 m con calle Paloma. Superficie construida: 51.60 m2. Superficie de: 89.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2489/263/95. GUADALUPE SANCHEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana S/N., colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle José Francisco, al sur: en 10.00 m con terreno baldío Jorge Jiménez Marín, al oriente: en 20.00 m con lote 47-A Carlos Flores González, al poniente: en 20.00 m con lote 45 Melitón Alanacio González. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2490/264/95, JOSE TORRES OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 103, manzana S/N., avenida San Fernando, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: 21.50 m con 2a. Sección actualmente 21.50 m con Arturo Sánchez, al sur: 23.70 m con lote 102 actualmente 23.70 m con Jesús González, al oriente: 10.00 m con Av. San Fernando, al poniente: 10.00 m con calle Zitácuaro actualmente 10.00 m con José Bernal Hernández. Superficie de: 226.00 m2. (Doscientos veintiséis metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2491/265/95, ANTONIO LUGARDO OCADIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 52, Hueyatlatco 3o., colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 23.70 m con calle Diagonal No. 5, hoy 19.40 m con calle Diagonal No. 5, al sur: en 25.62 m con lote 53 Rafael Sánchez Vargas, hoy 19.40 m con Rafael Sánchez Vargas, al oriente: en 12.00 m con lote 51 Eladio Vieyra Núñez, hoy Helitania Márquez Rojas, al poniente: en 12.10 m con camino a

San Fernando (actualmente Av. San Fernando). Superficie de: 296.60 m2., hoy 232.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2492/266/95, JOCUNDA VALDOVINOS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 32, manzana P, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.50 m con Diagonal No. 4, al sur: en 19.30 m con lote 23 Arcadio Araujo, al oriente: en 15.55 m con lote 31 Martha Olvera, al poniente: en 15.80 m con calle Aguilas. Superficie de: 297.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2493/267/95, MANUEL ESPINOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 26, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.92 m con calle Huixquilucán hoy Sara Rodríguez, al sur: en 6.92 m con calle José Francisco, al oriente: en 29.43 m con calle Las Aguilas hoy Ignacia López L., al poniente: en 28.54 m con calle Miguel Allende lote 24 hoy Salomón Espinoza H. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2494/268/95, AURELIA OLIVARES VDA. DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dahuay, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.10 m con Simón Villa Ramírez hoy Agustín Flores Méndez, al sur: en 18.70 m con Agustín Flores Méndez, al oriente: en 11.17 m con calle principal actualmente Av. 16 de Septiembre, al poniente: en 12.15 m con Simón Villa Ramírez.

Superficie de: 215.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2495/269/95, PEDRO GOMEZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tothi, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Rosario Pérez Avendaño, al sur: en 11.06 m con camino vecinal, hoy 2a. cerrada de Benito Juárez, al oriente: en 12.40 m con camino vecinal, hoy 2a. cerrada de Benito Juárez, al poniente: en 17.40 m con José Mireles. Superficie de: 147.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2496/270/95, MARIA JUANA SOLIS ROSENDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Potrero, calle prolongación 20 de Noviembre S/N., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 18.60 m con Remedios Solís Rosendo, al sur: en 20.11 m con Mariana Reyes Granada, al oriente: en 18.61 m con calle prolongación 20 de Noviembre, al poniente: en 15.65 m con Remedios Solís Rosendo.

Superficie de: 328. 30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071 - 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2497/271/95, ROSALIO CORTES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 5, calle Allende, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.50 m con Apolinar Cortés Reyes, al sur: en 10.40 m con calle Allende, al oriente: en 12.90 m con Jerónimo Reyes Peña, al poniente: en 12.80 m con Apolinar Cortés Reyes.

Superficie de: 128.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2498/272/95, GLORIA REYES SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Yuni, lote S/N., manzana S/N., calle Allende, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.60 m con Marcelo Reyes Solís, al sur: en 8.74 m con calle Allende, al oriente: en 11.86 m con Apolinar Cortés Reyes, al poniente: en 11.80 m con Marcelo Reyes Solís. Superficie de: 102.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2500/274/95, MARGARITA PEREZ REYES DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Yuni, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.80 m con Mario Pérez Coxtinica, al sur: en 10.60 m con calle Allende, al oriente: en 22.84 m con la misma vendedora Margarita Reyes de Solís, al poniente: en 22.87 m con Inocencio Chavero Ramirez.

Superficie de: 244.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2501/275/95, MANUELA ROMERO DE IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Greda, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.08 m y 9.62 m con Artemio Romero Pérez, al sur: en 10.52 m con Anselmo Rocha Sánchez y 12.00 m con Pedro Romero Pérez, al oriente: en 17.60 m con Alberto Torres García, al poniente: en 9.25 m con Pedro Romero Pérez y .45 cms. con Emiliano Zapata.

Superficie construida: 40.00 m2. Superficie de: 205.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2502/276/95, ROSARIO PEREZ AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tothi, lote S/N., manzana S/N., segunda cerrada de Benito Juárez, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.30 m con Juan Mariscal Avendaño, al sur: en 11.90 m con Pedro Gómez Durán, al oriente: en 18.50 m con calle segunda cerrada de Benito Juárez, al poniente: en 19.90 m con Miguel Torres. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2503/277/95, GREGORIA RAMIREZ DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Toti, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 36.40 m con calle Benito Juárez, al sur: en 24.90 m con Fermín Pérez Pérez, al oriente: en 16.20 m con camino vecinal y Melquiades Vega, al poniente: en 27.60 m con Delfino Salinas. Superficie de: 673.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 2504/278/95, MARGARITA BARRIOS DE MARISCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Toti, 2a. cerrada de Benito Juárez, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.00 m con Francisco Orduña, al sur: en 9.00 m con Rosario Pérez A., al oriente: en 19.00 m con calle 2a. cerrada de Benito Juárez, al poniente: en 19.00 m con Jorge Segura. Superficie de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 7150/118/95, JOSE GUADALUPE GALINDO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Las Granjas, lote 15, manzana 260, calle Río Verde No. 15, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.17 m con calle Río Verde, al sur: en 15.40 m con Fernando Lovera, al oriente: en 9.70 m con José Martínez, al poniente: en 10.80 m con Sergio Moreno. Superficie de: 117.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 7151/119/95, NASARIO REYES IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cantera del Chorro, lote 20, manzana S/N., calle de Las Flores, colonia San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con calle de Las Flores, al sur: en 15.00 m con propiedad particular del Fraccionamiento Cumbres de San Mateo, al oriente: en 30.05 m con lote 19 Rodolfo Hernández Martínez, al poniente: en 29.00 m con lote 21 Daniel Vega Arredondo. Superficie de: 442.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 7152/120/95, MA. ALBERTA ARCOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Las Granjas, lote 6, manzana 38, avenida Mina Palacios No. 49, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.95 m con Río Verde, al sur: en 9.20 m con avenida Mina Palacios, al oriente: en 22.90 m con Antonio González, al poniente: en 17.90 m con Fernando Lovera.

Superficie de: 176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

5071.- 24, 27 octubre y 1o. noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Expediente Número 12388/95, MARCO ANTONIO BAUTISTA AMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Oaxaca S/N en el pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.50 m con Jesús Mejía Salgado; al sur: 8.50 m con calle Oaxaca; al oriente: 28.00 m con Petra Jiménez Vda. de Zárate; al poniente: 28.00 m con Fernando Mulia Muñoz.

Superficie aproximada de: 238.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

5075.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

Expediente Número 12389/95, TERESA ROMERO GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia S/N en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.00 m con María Ferrer Martínez; al sur: 16.00 m con paso de servicio de 4.00 m de ancho; al oriente: 10.00 m con calle Independencia, al poniente: 10.00 m con Gabriel Martínez Ferrer.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

5074.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente 2338/95, IRMA YOLANDA ROBLES SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 28.00 m con María Vidal; sur: 5.50 m con calle Alvaro Obregón; oriente: 12.40 m con Melquiades Robles Hernández; poniente: 6.40 m con Adrián Reyes Adolfo.

Superficie aproximada de: 157.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 17 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

5066.-24, 27 octubre y 1o. noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp.- 12245/95, PRISCILIANA SOCORRO LANDEROS PINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc número 15, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.90 mts. 16.00 mts. ambas con Eliseo López León. sur: 40.44 mts. con Juan Carrillo. oriente: 17 60 mts, 5.80 mts. con el Doctor Florentino Morales Arellano y calle Cuauhtémoc. poniente: 16.33 mts. con Juan Carrillo. Superficie aproximada de: 603.00 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 12 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6043.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

Exp. 12548/95, MARGARITO GONZALEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ramón Gómez del Villar número 413, barrio de La Teresona de esta Ciudad de Toluca, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.55 m con Reynaldo Gertrudis Jaimes, al sur: en dos líneas la primera de: 6.93 m con Fernando Sánchez y la segunda de: 11.35 m con Enrique González Martínez., al oriente: en dos líneas la primera de: 6.10 m con Enrique González Martínez, la segunda de: 22.60 m con Celia Gertrudis Jaimes, al poniente: 28.80 m con calle Ramón Gómez del Villar. Superficie aproximada de: 436.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6052.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

Exp. 12637/95, ALFREDO SANCHEZ URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende S/N, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca,

distrito de Toluca, mide y linda, norte: 30.54 m con Rogelia Pérez de Mena, sur: 30.54 m con Cruz Evangelista Martínez, oriente: 31.00 m con calle de Ignacio Allende, poniente: 31.00 m con Juan Víctor Sánchez Uribe.

Superficie aproximada de: 946.74 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6047.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

Exp. 12117/95, PABLO ARIAS CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia S/N, Tlachaloya 1a. sección, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda, al norte: 17.60 m con señor Leoncio García Cesáreo, al sur: 16.20 m con calle Juan Escutia, al oriente: 32.70 m con señora Plácida Aguilar, al poniente: 33.80 m con señora Dominga Corona González.

Superficie aproximada de: 561.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6040.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

Exp. 12128/95, FRANCISCO PEÑALOZA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario esquina Nigromante S/N, San Marcos Yachihuacaltepec, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda, al norte: 66.50 m con calle Nigromante, al sur: 58.60 m con calle Antonio Villanueva, al oriente: 21.80 m con Onorio Arriaga, al poniente: 22.30 m con calle Centenario. Superficie aproximada de: 1,473.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6055.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 319/95, JORGE GOMEZ GOMEZ Y CELIA MARTINEZ DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pedro Ascencio, municipio de Tejupicco, distrito de Temascaltepec, México mide y linda, norte: 9.47 m y colinda con Antonio Hernández Morón, sur: 18.32 m y colinda con calle de Pedro Ascencio, oriente: 37.22 m y colinda con parte vendedora, poniente: 37.15 m y colinda con Crescencio Vázquez Villafranco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 13 de octubre de 1995.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

Exp. 320/95, ANGEL GOMEZ GOMEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la
calle de Pedro Ascencio s/n, municipio de Tejupilco, distrito de
Temascaltepec, mide y linda, norte: 9.95 m colinda con Antonio
Hernández Morón, sur: 9.79 m en dos líneas y colinda con calle
Pedro Ascencio, oriente: 32.31 m y colinda con fracción de la
parte vendedora, poniente: 37.22 m y colinda con Jorge Gómez
G. y Celia Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 13 de octubre de 1995.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

Exp. 321/95, CIRILO ROJAS DOMINGUEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La
Estancia Vieja, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de
Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 25.00 m y colinda
con Rufelia Jaramillo de Rojas, sur: 25.00 m y colinda con Rufelia
Jaramillo de Rojas, oriente: 25.00 m y colinda con Rufelia
Jaramillo de Rojas, poniente: 25.00 m y colinda con carretera
federal Temascaltepec-Tejupilco-Zihuatanejo. Superficie
aproximada de: 625.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 13 de octubre de 1995.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 6650/95, ANASTACIO ORTIZ ENCISO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la
calle Cedro y Frontera Sur, Tenango, municipio de Acolman,
distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 6.90 m con Escuela
Primaria Miguel Hidalgo, sur: 6.90 m con calle Frontera Sur,
oriente: 21.97 m con calle Cedro, poniente: 21.97 m con Marina
Anaya González.

Superficie aproximada de: 151.59 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 19 de septiembre de 1995.-C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6057.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

Exp. 7183/95, LIDIA CISNEROS SANCHEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
carretera nacional número 4, barrio Purificación, municipio de

Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 35.00 m con
calle, sur: 35.00 m con Alfonso Favila, oriente: 10.70 m con
carretera, poniente: 10.70 m con Antonio González.

Superficie aproximada de: 374.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 5 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6056.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7414/95, GUADALUPE SANTANA SANCHEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio
denominado "El Jagüey o Rio Viejo", ubicado en el barrio de
Ixayoc, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, que mide y
linda: al norte: 39.70 m con Adelaido Espinoza Vázquez; al sur:
52.00 m con calle Insurgentes; al oriente: 136.20 m con Evaristo
Espinoza Miranda y Luis Miranda Romero; al poniente: 202.00 m
con Juan Espinoza Sánchez.

Superficie aproximada de 9,784.18 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6045.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

Exp. 7412/95, MANUELA ISIDRA JIMENEZ ALFARO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio
denominado "Ahuahuecalco", ubicado en la cabecera municipal
de Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de
Texcoco, mide y linda: al norte: 6.87 m con Ignacio Jiménez
Alfaro y 2.12 m con calle Guerrero; al sur: 9.00 m con Leticia
Jiménez Villafaña; al oriente: 11.00 m con Leticia Jiménez
Villafaña y 10.00 m con Ignacio Jiménez Alfaro; al poniente:
21.00 m con Juan Barcenás Rodríguez.

Superficie aproximada de 120.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic.
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6045.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

Exp. 10799, SERGIO TORRES GONZALEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el
barrio de la Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán de
Arista de este distrito y mide: al norte: 18.00 m con Vicente
Rosas; al sur: 18.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con calle; y
al poniente: 15.00 m con Efrén Olvera. Con superficie de 270 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6045.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

Exp. 7413/95, JOAQUIN MORALES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Yotli", ubicado en B. Concepción hoy Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Benjamín Mejía Alonso; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 28.00 m con Alejandro Trejo; al poniente: 28.00 m con Carlos Arreguín.

Superficie aproximada de 420.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6045.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 322/95, MARISELA VILLA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Allende, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 19.40 m y colinda con Rogelio Villa Carbajal; sur: 19.00 m y colinda con pasillo familiar; oriente: 9.00 m y colinda con Elsa Villa Carbajal; poniente: 10.60 m y colinda con Ignacio Allende No. 30.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

Exp. 323/95, DIOSCORA SANCHEZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez, municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 31.10 m y colinda con J. Josafat Ramírez; sur: 29.10 m y 10.60 m con predio de Gumerindo Mendoza; oriente: 14.55 m y colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: 11.00 m y colinda con predio de Bernardino Beltrán.

Superficie aproximada de 497.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 13 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1921/95, LIDIA ALVAREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.20 m linda con María Alvarez Salas; sur: 19.40 m linda con barranca; oriente: 28.00 m linda con camino; poniente: 28.00 m linda con Calixto Jiménez de la Paz, predio denominado "La Barranca". Superficie aproximada de 504.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12549/95, CRUZ GOMEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero 30-A, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.25 m con Félix Camacho; al sur: 18.25 m con Mónico Camacho González; al oriente: 7.00 m con Rómulo Arzate; al poniente: 7.00 m con Florencio Torres Millán.

Superficie de 127.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6037.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

Exp. No. 12742/95, JULIA VENA MATIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Allende, s/n, de San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, México, el cual mide y linda con ; al norte: 9.45 m con Apolinar Acuña Capulín, al sur: 9.22 m con calle Ignacio Allende, al oriente: 85.85 m con Apolinar Acuña Capulín, al poniente: con Miguel Francisco Vena Capulín. Superficie aproximada: 729.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6039.-27 octubre, 1o. y 7 noviembre.

Exp. 12741/95, C. ISMAEL CIRILO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio de Pothé, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m con un camino público; al sur: 10.00 m con Marcelo Arzate Gutiérrez; al

oriente: 33.60 m con Arturo Ramos; al poniente: 32.75 m con Agustín Ramos. Superficie aproximada: 320.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6039.-27 octubre, 10. y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 351/95, HIPOLITO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Real de Abajo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en tres líneas 799.00 m colinda con Ignacio Herrera, sur: 460.00 m colinda con Angel López, oriente: 220.00 m colinda con camino Real, poniente: 220.00 m en dos líneas con la carretera a Tejuzilco.

Superficie aproximada de: 138,490.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 318/95, OCTAVIO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 31.50 m colinda con Alfredo Dorantes Serrano, sur: 34.00 m colinda con María Flores Santander actualmente con Jesús Meléndez E., oriente: 4.20 m colinda con Alfredo Dorantes Serrano, poniente: 4.30 m colinda con camino público. Superficie aproximada de: 139.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 350/95, FELICIANO GARCIA MADARIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Potrero, denominado El Capulín, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en tres líneas primera 85.00 m, segunda 100.00 m y la tercera 100.00 m colinda con Lucio Cortés, sur: en cinco líneas primera 50.00 m, segunda 106.00 m, tercera 47.00 m, cuarta 109.00 m y quinta 143.00 m colindando con Ricardo Madariaga García y Adrián García Roa, oriente: 110.00 m colindando con Norberto Madariaga García, poniente: 135.00 m colindando con terreno baldío.

Superficie aproximada de: 45,325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 353/95, BASILIA GASPAR FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexztepec, denominado El Chirimollo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 183.00 m colinda con Angel Aguilar Castillo, sur: 255.00 m colinda con Victorino García, oriente: 58.00 m con Casiano Barrera, poniente: 370.00 m colinda con Luis Aguilar Barrera.

Superficie aproximada de: 46,866.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 354/95, ANGEL AGUILAR CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mexztepec, denominado El Chirimollo y La Joya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 496.00 m colinda con Raymundo Pérez Enriquez, sur: 190.00 m colinda con Basilia Gaspar Figueroa, oriente: 420.00 m colinda con Casiano Barrera, poniente: 185.00 m colinda con Luis Aguilar Barrera.

Superficie aproximada de: 103,757.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1095/95, LAURA DE PAZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Toluca, Sto. Tomás, municipio de Colorines, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 5.20 m con Margarita Valencia Guadarrama, sur: 4.00 m con carretera, oriente: 17.20 m con Margarita Valencia Guadarrama, poniente: 17.20 m con Eligio Domínguez Avalos y con el señor Socorro Jaimes.

Superficie aproximada de: 80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 28 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1096/95, MARGARITA VALENCIA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Toluca, Sto. Tomás, municipio de Colorines, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, norte: dos líneas de 1.60 y 17.70 m con Mauro Gutiérrez Valencia y Jesús González, sur: tres líneas de 9.00, 5.00 y 5.20 m respectivamente con carretera, Patricia Gutiérrez Valencia y J. Manuel Gutiérrez, oriente: dos líneas de 8.05 y 8.75 m respectivamente con Mauro Gutiérrez V., poniente: tres líneas de 9.00, 5.00 y 5.35 m respectivamente con Patricia Gutiérrez Valencia, J. Manuel Gutiérrez Valencia y Socorro Jaimes.

Superficie aproximada de: 237.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, México, a 28 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 765/94, AURORA ALVAREZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera de Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 26.35 m con Cirilo Reséndiz, sur: 27.70 m con calle del Sol, oriente: 27.90 m con calle de Allende, poniente: 25.00 m con Feliciano Reséndiz Alvarez.

Superficie aproximada de: 714.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 991/94, FAUSTINO JIMENEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 20.00 m con Genaro Jiménez Santos, sur: 20.00 m con Constantino Jiménez Santos, oriente: 10.00 m con Elena y Angela Escalona Nolasco, poniente: 10.00 m con Ave. Wesceslao Labra.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 794/95, PAULINO RAMIREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 100 m con Gudelia Díaz Pardinez, sur: 100 m con Ursula Díaz Pardinez, oriente: 50 m con

Gran Canal, poniente: 50 m con Luis Díaz Pardinez. Superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1513/95, APOLINAR ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Revolución, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.00 m con el Sr. Baldemar Pérez Sandoval, oriente: 25.00 m con el Sr. Epifanio Garcia, poniente: 25.00 m con la Profa. Eleazar Candia Acacio.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1520/95, CARLOS LOPEZ CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Ciénega, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 55.30 y 41.30 m con Prop. de Gilberto de la Serna Barón, sur: dos líneas 40.50 y 34.40 m con Prop. de Juana Carranza de López, oriente: 38.00 m con Prop. del Sr. Benito Michúa Medina, poniente: 40.00 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 3,820.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1521/95, JUANA CARRANZA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia El Carmen Coyoacan, calle Madrid No. 37 Interior 4, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.50 m y 34.40 m con Carlos López Carranza, sur: 2 líneas 34.50 y 34.80 m con Crescenciano Arias Camacho, oriente: 19.00 m con Benito Michúa Medina, poniente: 20.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 1,604.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1530/95, RAUL ORTEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Aguacatitla, barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 27.00 m con Agustín Hernández García y Ezequiel Acuitlapa Mancio, sur: 34.50 m con Prop. de Aureliano Mancio, oriente: tres líneas 9.20, 10.00 m y 9.00 m con Zenón Tecayehuati y Constantino Amilpa, poniente: 33.00 m con una calle privada.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1081/95, JOSE GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.50 m con camino a San Lorenzo Cuauhtenco, sur: 14.50 m con Juana de la Fuente Cazares, oriente: 122.00 m con Agapito Estrada, poniente: 122.00 m con privada.

Superficie aproximada de: 1,769.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1082/95, MODESTO GONZALEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Zona Rústica de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 110.00 m con los Sres. Rodríguez, sur: 110.00 m con los Sres. Rodríguez, oriente: 29.00 m con Joaquín López, poniente: 29.00 m con Guillermo Becerril Hernández.

Superficie aproximada de: 3,190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1083/95, MODESTO GONZALEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Zona Rústica de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 77.40 m con Servando Serrano Valencia, sur: 77.40 m con fausto Barón Gómez, oriente: 47.10 m con Manuel Servando Valencia, poniente: 47.10 m con terreno de la Virgen de la Concha.

Superficie aproximada de: 3,657.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1084/95, MINERVA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.50 m con Francisca González González, sur: 14.50 m con Amparo de la Fuente, oriente: 46.00 m con privada, poniente: 46.00 m con María Morales.

Superficie aproximada de: 667.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1085/95, FERNANDO ROMERO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Javier Ibarra Oriente Número 64, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con prolongación calle Javier Ibarra, sur: 39.80 m con Cruz Palma Viuda de Castro, oriente: 39.90 m con Cruz Palma Viuda de Castro, poniente: 15.80 m con Juan Estrada Mendoza.

Superficie aproximada de: 1,147.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1137/95, PEDRO REYES SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación La Joya S/N., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Rogelio Gómora, sur: 15.00 m con Erasmo Robles Crisóstomo, oriente: 20.00 m con Jesús López Mendoza, poniente: 20.00 m con Erasmo Robles Crisóstomo. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1138/95, JULIA ACEVEDO en Representación de los Menores: JOSE MIGUEL, JOAQUIN, FEDERICO Y BENJAMIN de apellidos: ESCAMILLA ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con Miguel Escamilla Velázquez, sur: 13.00 m con Río Las Cruces, oriente: 84.00 m con Miguel Escamilla Velázquez, poniente: 84.00 m con Ignacio Mendoza Valdés.

Superficie aproximada de: 1.092.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1903/95, EUGENIO ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.10 m y linda con calle, 1.92 m y 0.97 m y linda con calle, sur: 21.10 m y linda con calle, oriente: 63.60 m y linda con Marcelina García, poniente: 68.50 m linda con Antonio Rodríguez. Predio denominado Jaguentitla. Superficie aproximada de: 1.710.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1904/95, EUGENIO ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.85 m y 18.00 m con Felipe Márquez, sur: 33.10 m con Barranquilla, oriente: 35.70 m linda con Ponciano Gutiérrez, poniente: 18.30 m y 10.50 m con Felipe Márquez. Predio denominado Teopanixpa.

Superficie aproximada de: 1,031.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1919/95, ISAIAS CRUZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.50 m linda con el vendedor Paulino Cruz, sur: 10.30 m linda con calzada Terromote, oriente: 22.00 m linda con calle del Comercio, poniente: 22.00 m linda con el vendedor Paulino Cruz.

Superficie aproximada de: 228.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1920/95, MARIA ALVAREZ SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Manzana del Calvario, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.70 m linda con camino, sur: 18.20 m linda con Lidia Alvarez Alvarez, oriente: 26.00 m linda con camino, poniente: 36.00 m linda con Calixto Jiménez de la Paz. Predio denominado La Barranca.

Superficie aproximada de: 509.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1800/95, COMUNIDAD DE SAN JUAN TEACALCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 264.00 m linda con camino, sur: 1o.-70.00 m linda con Modesto Sánchez, 2o.-110.00 m linda con el mismo Anterior, oriente: 1o.-147.00 m linda con camino, 2o.-82.00 m linda con Modesto Sánchez, poniente: 279.00 m linda con Ramón Fernández. Predio denominado Coyocalco.

Superficie aproximada de: 57.224.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1485/95, ALICIA MORALES GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.63 m linda con Cruz Espinoza Espinoza, sur: 34.70 m linda con Cruz Espinoza Espinoza, oriente: 19.80 m linda con calle sin nombre, poniente: 19.80 m linda con Cruz Espinoza Espinoza. Predio denominado Tlascantitla. Superficie aproximada de: 597.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1489/95, CRISTINA MARTINEZ DE REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m linda con Carlos Martínez, sur: 22.00 m con Rufino Vázquez, oriente: 32.00 m linda con Emma Martínez, poniente: 32.00 m linda con David Sánchez. Predio denominado El Rincón

Superficie aproximada de: 766.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1890/95, RAUL DE LUCIO ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle privada S/N., San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 92.80 m linda con calle privada S/N., surponiente: 53.70 m linda con Benito Martínez, suroriente: 56.00 m linda con Carmen de Lucio Ortiz, oriente: 34.00 m linda con Eduardo Lucio Céspedes, poniente: 7.60 m linda con Benito Martínez. Predio denominado Tierra Grande o Terreno de la Cruz.

Superficie aproximada de: 3,194.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1891/95, RAUL DE LUCIO ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada S/N., San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las P., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 64.00 m linda con Pablo de Lucio de la O., sur: 72.00 m linda con calle privada S/N., oriente: 40.00 m linda con Amparo Aguirre de Lucio, poniente: 40.00 m linda con calle privada. Predio denominado La Mora.

Superficie aproximada de: 2697.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1251/95, FELIPA FLORES RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxiapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m linda con calle vecinal, sur: 24.00 m linda con Raymundo Flores Pastén, oriente: 15.00 m linda con Enrique Flores Ramírez, poniente: 15.00 m linda con calle vecinal. Predio denominado Tepetetoco. Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1252/95, ANGELICA FARFAN BLANCAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 5.00 m linda con carretera Ahuatepec-Otumba, sur: 5.00 m linda con Rancho de la Palma, oriente: 20.00 m linda con Damián Farfán Blancas, poniente: 20.00 m linda con Teresa Farfán Blancas. Predio denominado Tlatel. Superficie aproximada de: 100 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1253/95, JORGE ORLANDO, GERMAN ARISTEO, GILBERTO Y ANGEL de apellidos ROJAS MONTIEL, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bélem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 210.00 m linda con Juan Montiel, sur: 190.00 m linda con Domingo Sánchez, oriente: 255.00 m linda con Heriberto García, poniente: 240.00 m linda con barranca. Predio denominado Confla. Superficie aproximada de: 249.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

Exp. 1254/95, BERTHA AYALA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Pablo Martínez, sur: 30.00 m linda con Emma Ayala, oriente: 16.13 m linda con calle Matamoros, poniente: 16.13 m linda con Pablo Martínez. Predio denominado El Rincón. Superficie aproximada de: 483.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6062.-27 octubre, 1 y 7 noviembre.

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO****DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL****CONVOCATORIA**

El H. Ayuntamiento de Tlanepantla de Baz, a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento, en cumplimiento de las disposiciones que establece el Artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, en forma supletoria la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimiento y Almacenes, así como la normatividad respectiva para la enajenación de Bienes Muebles expedida por el H. Ayuntamiento de Tlanepantla de Baz, convoca a las personas físicas o morales legalmente constituidas a participar en la Licitación Pública No. TLA-01/95, para la enajenación de bienes muebles chatarra no útiles al servicio, propiedad de éste H. Ayuntamiento, que a continuación se indican:

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO MINIMO |
|---|-------------|------------------|----------------|
| AUTOS Y MAQUINARIA EN MAL ESTADO (CHATARRA) | 60 UNIDADES | LOTE | N\$ 159,100.00 |

Para la obtención de Bases y registro en la Licitación Pública, los interesados deberán acudir a las oficinas que ocupa el Departamento de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Tlanepantla de Baz, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal del día 6 al 9 de noviembre de 1995 de las 10:00 a las 15:00 horas en punto. La apertura de Ofertas se llevará a cabo en el Salón de Cabildos sito en el 1er. piso del Palacio Municipal de Tlanepantla el día 13 de noviembre de 1995 a las 10:00 horas en punto. Para garantizar el sostenimiento de las posturas los participantes exhibirán mediante Cheque Certificado o de Caja a favor del H. Ayuntamiento de Tlanepantla de Baz el 10 por ciento del importe total del precio mínimo establecido. El retiro de los bienes adjudicados deberá llevarse a cabo dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha en que se reciba la Orden de Entrega respectiva.

ATENTAMENTE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

(RUBRICA)